



El **GRUPO LITERARIO ALDABA**, convoca el **XIII Certamen Internacional de Poesía “ALDABA”**, que se regirá por las siguientes **BASES**:

1. Podrán concurrir a dicho Certamen todos los **autores mayores de 18 años, independientemente de su nacionalidad**.
2. El **tema** y la **métrica** serán totalmente **libres**, con una extensión máxima de **80 versos**.
3. Los trabajos se presentarán por cuadruplicado, mecanografiados en folio por una sola cara y firmados con un lema o seudónimo. No se aceptarán trabajos recibidos por correo electrónico. Los trabajos se acompañarán de una plica o sobre cerrado en cuyo interior conste nombre y apellidos, NIF, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono del autor así como una copia del DNI o pasaporte. En la parte exterior del sobre se indicará el título del trabajo y el lema o seudónimo elegido.
4. El plazo de admisión de trabajos queda abierto desde la publicación de estas bases **hasta el 20 de noviembre de 2017**. Los trabajos serán enviados por correo postal a:

GRUPO LITERARIO ALDABA

Casa de Medrano;

C/ Cervantes, 7;

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real) España.

5. Se establece un premio único de **300 €**.
6. Cada autor podrá presentar **como máximo un poema** en lengua castellana, **original, inédito, no premiado, ni** que esté **pendiente de fallo** en otro concurso.
7. El jurado compuesto por los miembros del Grupo Literario Aldaba actuará con la máxima libertad, otorgando o declarando desierto el premio, siendo el fallo inapelable.
8. El autor del trabajo ganador se compromete a dar lectura a su trabajo en el acto público que se celebrará el 9 de diciembre de 2017. Si el premiado no reside en España, podrá ser representado por un miembro de su Embajada o Consulado.
9. Los trabajos no premiados, a partir de la fecha de publicación del fallo, serán destruidos sin abrir las plicas.
10. La organización del Certamen se compromete a mantener correspondencia con los participantes solamente si son premiados.
11. El trabajo ganador quedará en propiedad de la organización para su publicación en la revista “Aldaba Literaria”. A su vez el autor del trabajo premiado podrá publicarlo siempre y cuando indique que ha sido galardonado en el XIII Certamen Internacional de Poesía “ALDABA”.
12. Quedan excluidos de la participación en este Certamen los ganadores de las anteriores convocatorias.
13. El hecho de participar en este Certamen supone la total aceptación de las presentes Bases.

Argamasilla de Alba, 30 de septiembre de 2017.